

9

En la M. D. M. L. Tud. Gloria Curia
dias de mes de heres demill sero. Veinte y dos
de Septiembre a Consejo Lo señores Jorco
Justicia y Xpimio de la Cular Salas de u
a Santam. y aca. hatar el Consejo Coa
docante al leu. de Ma. J. bier Nutilde
de esta Rep. Es el auer el Señor Sr. Don
Juan escolero Imeora auogado del Rey
Consejo Coa. y Justicia ma. de esta Tud. y
Capitan guerra Crillo de Ma. J. de los señores
D. Pedro Nicolas y Menchison al fere y
ma. de D. N. Sines y quinones D. N. Sines
D. Pedro Billanueva y Passilla D. Juan Ant.
Quir coimerey D. Jorco fax. Salido Imolina
D. N. Sines Joseph de guerra. D. N. Sines
quero al bur. de J. a. J. de Quir Mathes al quari ma.
D. N. Sines Jorco arca. C. b. au;

D. Nicolas de Ma. J. Sines Amias peio lita
D. Mathes Amias. D. N. Mathes Luera; D. N. Sines
Jorco Cuelera; D. N. Sines. Villacusa; D. N. Sines
Segue;

En este estado con permiso de la Real Audiencia de esta
Tud. de D. N. Sines Sines y quinones Inieudese de
soto al V. D. Martin Jorco. Vanime morali
el V. D. Pedro Billanueva y Passilla y de por forma
Conde V. D. Martin;

Haced
Carnes:

En este Ayuntamiento seauis to un pedien. de de
mente. Nauas Ver. de esta Tud. In que

